



---

# **Bloque IV**

---

**PODER JUDICIAL FEDERAL**

---

## Bloque 4

### IV: Poder Judicial Federal

#### A. PRESENTACIÓN

##### *¿Sabes cómo está conformado el Poder Judicial Federal?*



<http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=3ryZrrGh4IU&NR=1>

Con base en los registros historiográficos del tópico en cuestión, el Poder Judicial de la Federación desde sus inicios en el año de 1824 (Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 31 de enero de 1824 y, Constitución Federal de 04 de octubre de 1824), se dedicó a resolver las cuestiones propiamente controversiales, que le eran sometidas a su conocimiento, mediante la aplicación de la ley al caso concreto, para solucionarlo y/o dirimirlo, instituyendo una Suprema Corte de Justicia, como depositaria del Poder Judicial.

En consecuencia, este Poder del Estado mexicano, es un sin lugar a duda, el encargado, desde el punto de vista constitucional de hacer valer la ley en su máxima y mejor expresión soberana, ya que mediante la interpretación y aplicación de la misma, se puede realizar toda actividad humana, en aras de que prevalezca un Estado de Derecho eficaz, que tienda al progreso social. Conceptos que habrán de estudiarse a lo largo de este bloque.

## **B.** OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El estudiante conocerá y analizará el concepto de Poder Judicial, los antecedentes histórico-mexicanos del mismo, sus funciones y su composición organizacional como órgano estadual de interpretación y aplicación de leyes, dentro de la República Mexicana, así como su sistema de responsabilidades oficiales y situación patrimonial frente al Estado.



## C. TEMA, SUBTEMAS Y LECTURAS

A continuación se presentan diversas lecturas las cuales te ayudarán a comprender, identificar y analizar los temas referentes a este bloque.

### ¿Para qué sirve el Poder Judicial?

#### IV.1 Características del poder judicial

El conjunto de órganos que tiene atribuida la realización de la función estatal consistente en resolver, mediante la aplicación del Derecho, los conflictos que surjan entre los ciudadanos y entre éstos y los poderes públicos. Desde punto de vista orgánico: El Poder Judicial se configura como un poder fundamental del Estado al mismo nivel que otros órganos constitucionales (Gobierno, Parlamento), independencia de todos los poderes. Desde punto de vista funcional: se encomienda al poder judicial la potestad jurisdiccional: aplicar la ley a casos, e individuos, concretos. “Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.”

Podrás encontrar en la siguiente presentación las principales características del poder judicial.

1. s/a, (s/f). Poder Judicial, *Universidad de Salamanca*, obtenido de:

### ¿Qué es la Suprema Corte de Justicia?

#### IV.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación su estructura, requisitos elección de ministros y facultades

La Suprema Corte de Justicia se compondrá de once ministros y funcionará en Pleno o en Salas. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia no integrará Sala. La Suprema Corte de Justicia conocerá funcionando en Pleno: De las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; del recurso de

---

revisión contra sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por los jueces de distrito o los tribunales unitarios de circuito.

Dentro del siguiente documento hallarás qué es la Suprema Corte, Así como las disposiciones legales que tienen, por lo que te sugiero leer las páginas 1 a la 9.

2. s/a, (1995). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, *Diario Oficial de la Federación*, obtenido de:

### **¿Para qué el consejo de la judicatura?**

#### **IV.3 El consejo de la judicatura federal**

El Consejo de la Judicatura Federal es un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral. Funciona en Pleno o en Comisiones. Además, ejerce sus atribuciones a través de Secretarías Ejecutivas, de Órganos Auxiliares y de Direcciones Generales. El Consejo de la Judicatura Federal apoya a los juzgados y tribunales federales con la dotación de recursos materiales – oficinas, muebles, papelería– y el personal administrativo capacitado para que funcionen adecuadamente.

A continuación encontrarás una explicación muy detallada de lo que es el consejo de la judicatura. Por lo que te sugiero leer de las páginas 75 a la 80.

3. s/a, (2005), *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?*, *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, obtenido de:

## ¿Qué son los tribunales de circuito?

### IV.4 Los tribunales de circuito

Los tribunales federales se encuentran distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. Sin embargo, sólo pueden conocer de los asuntos que se presentan en las zonas geográficas a las que fueron asignados. Estas zonas se llaman circuitos judiciales. Actualmente, existen 29 circuitos judiciales en el territorio nacional. Un circuito judicial puede abarcar el territorio de una entidad federativa, como en el caso del Distrito Federal, Nuevo León, San Luis Potosí o Guanajuato. En otros casos, el circuito judicial comprende el territorio de dos Estados, como es el caso de Jalisco y Colima o el de Zacatecas y Aguascalientes.

De Forme sencilla y exacta, dentro de la lectura podrás encontrar qué son los tribunales de circuito, por lo que deberás leer de las páginas 67 a la 71.

4. s/a, (2005), ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?, *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, obtenido de:

## ¿Cómo Funcionan los juzgados de distrito?

### IV.5 Los juzgados de distrito.

Son los órganos jurisdiccionales de primera instancia del Poder Judicial de la Federación. Están a cargo de un Juez de Distrito, quien es auxiliado por secretarios, actuarios y otros empleados. En algunas ciudades, como las de México y Guadalajara, los Juzgados de Distrito están especializados por materias (penal, civil, administrativa, de trabajo, etcétera), mientras que en otros lugares los Juzgados de Distrito conocen indistintamente de cualquier materia.

Con la finalidad de que te quede claro que son los juzgados de distrito a continuación hallarás una descripción en las páginas 73 y 74.

- 
5. s/a, (2005), ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?, *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, obtenido de:

### **¿Qué es el tribunal electoral?**

#### **IV.6** El tribunal electoral

El Tribunal Electoral es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos, es decir, de impartir justicia en el ámbito electoral.

6. s/a, (s/f). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## D. GLOSARIO

Término	Significado
Consejo de la judicatura	Órgano interno del Poder Judicial de la Federación que vigila, administra y disciplina a este poder.
Jurisdicción	Potestad para administrar justicia atribuida a los jueces, quienes la ejercen aplicando las normas jurídicas generales y abstractas a los casos concretos que deben decidir.
Jurisprudencia	Es la interpretación que la autoridad judicial da originariamente a una ley.
Legalidad	Sistema de normas que constituyen el derecho positivo de un país.
Poder judicial	Poder del Estado que tiene a su cargo la administración de justicia, salvo en los casos que la aplicación del derecho se realiza por jueces no profesionales o árbitros, o por órganos de carácter administrativo.
Suprema corte de justicia	Órgano del Estado de competencia jurisdiccional, y de jerarquía superior, cuya tarea es la aplicación e interpretación de la ley al caso concreto controvertido para solucionarlo o dirimirlo.
Tribunal	Órgano de jurisdicción destinado a la aplicación del derecho por la vía del proceso.



## E. CONCLUSIÓN

La aplicación e interpretación de la ley, es otro de los tópicos delicados en el funcionamiento del Estado, pues de ello, también depende la armonía social.



A lo largo de la historia de la humanidad, la justicia y la legalidad, han jugado un rol importante en las relaciones humanas, por ello una de las funciones primigenias del Estado moderno del siglo XVIII fue la de instituir órganos que con independencia y al margen de cualquier índole se resolvieran todo tipo de diferencias sociales, haciendo prevalecer la ley sobre todas las cosas.



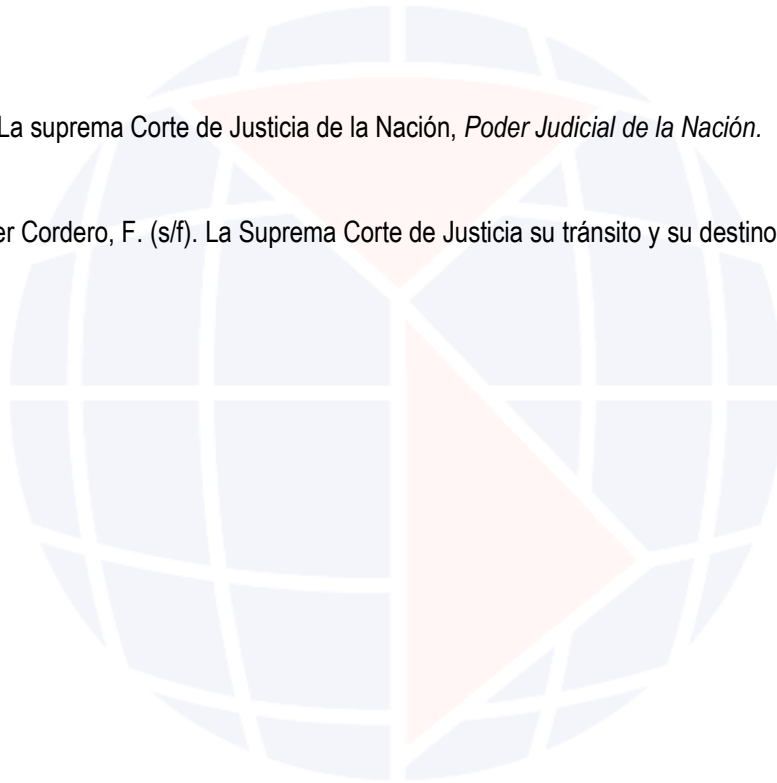
México, no fue la excepción y desde que nació a la vida independiente en 1821, siempre ha tenido un Poder que realice tan distinguida e importante tarea, pues sólo el respeto por ley es lo que puede hacer a una Nación libre, ya lo decía Cicerón, en una de sus sentencias: “seamos esclavos de la ley para vivir en libertad”.



## F. PARAAMPLIAR EL TEMA

Las siguientes lecturas te ayudarán a reforzar el aprendizaje conceptual de los temas revisados en este bloque:

- s/a (2010). El poder judicial de la federación al alcance de los niños, *Suprema corte de justicia de la Nación*.
- s/a (s/f). La suprema Corte de Justicia de la Nación, *Poder Judicial de la Nación*.
- Schroeder Cordero, F. (s/f). La Suprema Corte de Justicia su tránsito y su destino, *Biblioteca Jurídica UNAM*.



## G. FUENTES DE INFORMACIÓN

- s/a, (s/f). Poder Judicial, *Universidad de Salamanca*, obtenido de:  
[http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/derecho-a-la-informacion/contenidos/PRESENTACIONES%20POWER%20POINT/DIVISION%20DE%20PODERES,%20ORGANOS%20DEL%20ESTADO%20Y%20FUENTES%20DEL%20DERECHO\(4\)%20PODER%20JUDICIAL.pdf](http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/derecho-a-la-informacion/contenidos/PRESENTACIONES%20POWER%20POINT/DIVISION%20DE%20PODERES,%20ORGANOS%20DEL%20ESTADO%20Y%20FUENTES%20DEL%20DERECHO(4)%20PODER%20JUDICIAL.pdf)
- s/a, (1995). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, *Diario Oficial de la Federación*, obtenido de:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/172.pdf>
- s/a, (2005), ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?, *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, obtenido de:  
<http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/Que-PJF.pdf>
- s/a, (s/f). Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  
<http://portal.te.gob.mx/acercate/quienes-somos-y-que-hacemos>
- s/a (2010). El poder judicial de la federación al alcance de los niños, *Suprema corte de justicia de la Nación*, obtenido de:  
<http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/El%20PJF%20al%20alcance.pdf>
- s/a (s/f). La suprema Corte de Justicia de la Nación, *Poder Judicial de la Nación*, obtenido de:  
<http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/La%20Suprema%20Corte%20de%20Justicia%20de%20la%20Nacion.pdf>
- Schroeder Cordero, F. (s/f). La Suprema Corte de Justicia su tránsito y su destino, *Biblioteca Jurídica UNAM*, obtenido de:  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/931/3.pdf>